

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ERIKA LILIANA ORTIZ PARRADO
Demandado: HENRY TRUJILLO TREJOS
Radicado: 500013110002-2019-00421-00



SECRETARIA. Villavicencio, 16 de junio de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de julio de dosmil veintitrés (2023).

Como quiera que sobre lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutada el Despacho se pronunció en anterior oportunidad, se está a lo ordenado en el numeral segundo de la parte resolutive del auto de fecha 24 de agosto del 2022, procédase conforme a lo allí ordenado.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9028cf08add6ae2606f94b868414ac06e7230add6a93567d0be5f34f55be079**

Documento generado en 04/07/2023 11:08:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>